

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO- № 1.492

Madrid, 2 de octubre de 2019

Convocatoria: 25 de septiembre de 2019

I. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

- Modificación de Tribunales de licencia de centrales nucleares y Fábrica de combustible de Juzbado
- 2. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 2.1 Contratación, a través de la Central de Contratación del Estado, de un suministro para la renovación de la plataforma de base de datos
 - 3. Expedientes sancionadores
 - 3.1 Propuesta de apertura de expediente sancionador al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), por la pérdida de trazabilidad en el control de una fuente radiactiva

Trámite simplificado

- 4. Informe sobre instalaciones radiactivas
- 5. Asuntos varios

II. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. Incidencias en instalaciones nucleares





- 7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
- 8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
- 9. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 9.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender
 - 9.2. Consejero Javier Dies Llovera
 - 9.3. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña
 - 9.4. Secretario General Manuel Rodríguez Martí
- 10. Comisiones del Consejo y Comités
- 11. Cumplimiento de encargos del Consejo
 - 11.1 Respuesta a Acuerdo del Pleno nº 1479 en relación con la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos en el edificio sede del CSN.
 - 11.2. Respuesta a Acuerdo del Pleno nº 1479 en relación con la implantación de paneles fotovoltaicos en el edificio sede del CSN
 - 11.3. Respuesta a Acuerdo del Pleno nº 1480, en relación con la transmisión al titular de CN Trillo la necesidad de actualizar el informe de suceso notificable ISN 18/002
 - 11.4. Respuesta a Acuerdo del Pleno nº 1480, en relación con el requerimiento mediante remisión de IT al titular de CN Vandellós II de la realización de un análisis sobre causas y factores contribuyentes que originaron reiteración de incidentes operativos



- 12. Informe sobre delegaciones del Consejo
- 13. Informe de los directores técnicos
- 14. Ruegos y preguntas



III. <u>APROBACIÓN</u>, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

I. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

 MODIFICACIÓN DE TRIBUNALES DE LICENCIA DE CENTRALES NUCLEARES Y FÁBRICA DE COMBUSTIBLE DE JUZBADO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/NI/TL0/2019/11) relativa al cambio de la composición del Tribunal de Licencias de la Fábrica de Combustible de Juzbado.

Se propone el cambio del vocal suplente de la Fábrica de Combustible de Juzbado por causa de la baja del vocal existente anteriormente, dicha modificación ha sido solicitada por el titular de la instalación.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

- 2. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS
 - 2.1 CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, DE UN SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE BASE DE DATOS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) (Ref. CSN/STI/PRC/19/091) para la contratación, a través de la Central de Contratación del Estado, de un suministro para la renovación de la plataforma de base de datos.

El CSN dispone de una plataforma de alta disponibilidad de base de datos Oracle compuesta por dos servidores instalados en el año 2011. Estos equipos se encuentran ya obsoletos, dado que su configuración física es muy limitada y su coste de mantenimiento es elevado.

El objeto del contrato es la adquisición de una nueva plataforma de base datos que ha de disponer de una capacidad de proceso y de memoria conforme a los estándares actuales más avanzados, y ha de ajustarse a los requerimientos de las aplicaciones actuales y futuras del CSN. Dicha plataforma estará compuesta de 3 servidores y las licencias de programas necesarios para la replicación y recuperación de servidores de la nueva plataforma en el centro de contingencia del CSN.

El equipamiento necesario puede adquirirse a través del Acuerdo Marco 13/2013, Suministro de servidores de propósito general y sistemas de almacenamiento (Equipos y Software) del sistema de contratación centralizada estatal Conecta-Centralización, por el importe total de 109.010,41 € (IVA 21 % incluido) con cargo al ejercicio económico del año 2019.





El Pleno ha analizado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. EXPEDIENTES SANCIONADORES

3.1. PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR AL CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT), POR LA PÉRDIDA DE TRAZABILIDAD EN EL CONTROL DE UNA FUENTE RADIACTIVA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/PDT/AICD/CI E/1812/72 Rev.1) de apertura de expediente sancionador al titular del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), por la pérdida de trazabilidad en el control de una fuente radiactiva.

El Ciemat dispone de autorización de desmantelamiento de las instalaciones paradas y en fase de clausura (PIMIC-Desmantelamiento) concedida mediante Orden Ministerial de 15 de noviembre de 2005.

Durante las operaciones de mantenimiento de final del proyecto PIMIC-Desmantelamiento, y como consecuencia de la finalización de las expediciones de residuos de muy baja actividad, el personal contratado por Enresa debía inventariar el material convencional remanente presente en el área restringida del PIMIC (dos contenedores metálicos de transporte supuestamente vacíos). En el interior de uno de ellos se encontró el día 18 de mayo de 2018 una fuente de neutrones sobre la que no existía constancia alguna sobre su existencia.

Este hallazgo inesperado fue comunicado por el Ciemat al CSN mediante escrito de fecha 4 de junio de 2018. De la informacion transmitida por el titular no consta que dicha fuente radiactiva estuviese comtemplada en ningun registro, no existiendo constancia de su existencia hasta el momento de su hallazgo.

En este hecho se observa la perdida de trazabilidad de una fuente radiactiva en desuso y, derivado de ello, se considera un incumplimiento de las obligaciones relativas a la generación, archivo y custodia de los registros requeridos para el desarrollo de la actividad o para el control de materiales radiactivos, lo que supone una infracción del artículo 72 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas. Asimismo, se pone de manifiesto el incumplimiento del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y otros documentos oficiales en los que se refiera el inventario de fuentes.

At)





Según la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, los citados incumplimientos relativos a la pérdida de trazabilidad en el control de fuentes radiactivas en desuso, constituyen una infracción grave de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 86. Es de subrayar que este tipo de incumplimiento no está cualificado por el peligro, sino por la pérdida de información, ya que no consta que haya producido riesgo grave para la seguridad, o salud de las personas, ni daño grave al medio ambiente.

La DPR propone al Miteco la apertura de un expediente sancionador al titular del Ciemat.

El Comité de Revisión de Expedientes Sancionadores del CSN, en su reunión de fecha 13 de septiembre de 2019, aprueba que la propuesta de apertura de expediente sancionador al Ciemat por la comisión de una infracción grave.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** proponer al Miteco la apertura de expediente sancionador al titular del CIEMAT.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIACTIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones de funcionamiento y cese evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y clausura de oficio evaluada por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) siguientes:

Evaluadas por la DPR:

- Ibérica de Ensayos Asistencia Técnica y Control JJCE, SL, IRA3437, Toledo
- Rectorado de la Universidad de Vigo, IRA-2157, Vigo (Pontevedra)
- Packline Spain System, SL, OAR-0121, Valencia
- Servicios Tecnoindustriales del Noroeste, OAR-0117, Cotobade (Pontevedra)

M

Evaluada por el SCAR:



Showa Europe SA, IRA-2868, Martorelles (Barcelona)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y la evaluación realizada siguiente:



- CSN/IEV/PM-1/IRA-3437/19
- CSN/IEV/M0-5/IRA-2157/19
- CSN/IEV/CL-1/OAR-0121/19
- CSN/IEV/M0-2/OAR-0117/19
- CSN-GC/IIEV/CL/IRA-2868/19

El Pleno ACUERDA informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día

- II. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN
- 6. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.
- 8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.
- 9. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL
 - 9.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender
 - 9.1.1 Conferencia Internacional sobre Gestión de los conocimientos nucleares y desarrollo de recursos humanos: Desafío y oportunidades (Junio 2020)
 - 9.1.2 Propuesta de resolución de recurso de alzada presentado en relación con actuaciones del tribunal calificador del proceso selectivo en curso para el ingreso en la escala superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.
 - 9.2. CONSEJERO JAVIER DIES LLOVERA
- 9.2.1 Nota informativa sobre la presentación del Consejero Dies sobre la Misión IRRS-ARTEMIS realizada en la 63º Conferencia General del OIEA







9.3. CONSEJERO FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA

9.3.1. Propuesta para el Grupo Mixto CEN-CSN

El Pleno toma nota de la propuesta realizada por el Consejero Sr. Castejón y ACUERDA que se incorporen al Grupo Mixto CEN-CSN sobre seguridad Nuclear y explotación:

- El Consejero Sr. Castejón como Presidente
- El Consejero Sr. Dies como Vicepresidente
- El Director Técnico de Seguridad Nuclear como coordinador
- 9.3.2. Propuestas para un nuevo procedimiento de Gestión de Discrepancias en el CSN

Teniendo en cuenta que la necesidad de cambiar el procedimiento de gestión de discrepancias vigente ha sido objeto de una Resolución de la Comisión de Energía y Agenda Digital del Congreso de los Diputados el Pleno ACUERDA que las redactoras del procedimiento vigente inicien la elaboración de un nuevo procedimiento de acuerdo con las directrices incluidas en el documento distribuido por el Consejero Sr. Castejón.

Los miembros del Pleno podrán transmitir al Consejero Sr. Castejón en el plazo de 15 días comentarios al documento presentado.

SEGUIMIENTO: SI

- SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ
 - 9.4.1 Acta del Pleno del Consejo nº 1491, de fecha 25 de septiembre de 2019
 - 9.4.2 Convocatoria de la 6ª reunión de la Comisión de Análisis de propuestas de recomendación del Comité Asesor para la información y participación pública.
 - 9.4.3. Nota de la reunión CSN-Junta de Personal sobre la aplicación del modelo de carrera profesional en el año 2019 y futuro.



10. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.



- 11. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO
 - 11.1 RESPUESTA A ACUERDO DEL PLENO № 1479 EN RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL EDIFICIO SEDE DEL CSN.



La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el documento presentado por la Subdirección de Personal y Administración en respuesta al acuerdo nº 23 alcanzado en el pleno nº 1479 de fecha 15/05/2019, en el que solicitó que se estudiara la posibilidad de instalar puntos de carga para vehículos eléctricos en el edifico sede del CSN.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y **ACUERDA** que se inicien los trámites necesarios para llevar a cabo la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos en el edificio sede del CSN de acuerdo con la información suministrada.

SEGUIMIENTO: SI

11.2 RESPUESTA A ACUERDO DEL PLENO № 1479 EN RELACIÓN CON LA IMPLANTACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS EN EL EDIFICIO SEDE DEL CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el documento presentado por la Subdirección de Personal y Administración en respuesta al acuerdo nº 24 alcanzado en el pleno nº 1479 de fecha 15/05/2019, en el que solicitó que se estudiara la posibilidad de instalar paneles fotovoltaicos en el edifico sede del CSN

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y **ACUERDA** que se inicien los trámites para llevar a cabo una licitación para el proyecto e instalación de paneles fotovoltaicos en el edificio sede del CSN.

SEGUIMIENTO: SI

11.3. RESPUESTA A ACUERDO DEL PLENO № 1480, EN RELACIÓN CON LA TRANSMISIÓN AL TITULAR DE CN TRILLO LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL INFORME DE SUCESO NOTIFICABLE ISN 18/002

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el documento presentado por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear en respuesta al acuerdo nº 29 alcanzado en el pleno nº 1480 de fecha 22/05/2019, en el que solicitó que se transmitiera al titular de CN Trillo la necesidad de que el titular actualice el informe de suceso notificable ISN 18/002 incorporando modificaciones de los RV aprobados.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General

11.4. RESPUESTA A ÁCUERDO DEL PLENO № 1480, EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO MEDIANTE REMISIÓN DE IT AL TITULAR DE CN VANDELLÓS II DE LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS SOBRE CAUSAS Y FACTORES CONTRIBUYENTES QUE ORIGINARON REITERACIÓN DE INCIDENTES OPERATIVOS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el documento presentado por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear en respuesta al acuerdo nº 32 alcanzado en el pleno nº 1480 de fecha 22/05/2019, en el que solicitó que se requiriese mediante remisión de IT al titular de CN Vandellos II la realización de un





análisis sobre causas y factores contribuyentes que originaron reiteración de incidentes operativos.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

12.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

12.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. *Acuerdo* 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 09/09/2019: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2358.
- Resolución de 16/09/2019: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva UTC FIRE & SECURITY ESPAÑA SL.
- Resolución de 09/09/2019: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-1825.
- Resolución de 09/09/2019: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-2485.
- Resolución de 09/09/2019: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-3405.

12.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. *Acuerdo* 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 09/09/2019: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2593.
- Resolución de 09/09/2019: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2397.
- Resolución de 09/09/2019: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0735B.

12.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo. Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00)

- Ai
- Resolución de 09/09/2019: Informe Favorable a solicitud de CEMENTOS TUDELA VEGUIN, SA, IRA-2721.
- Resolución de 16/09/2019: Informe Favorable a solicitud de Papelería de Sarrià SL.



- 12.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. *Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)*
 - Resolución de 09/09/2019: Concesión de acreditaciones para dirigir (1) y operar (94) de instalaciones de rayos X.

- Resolución de 11/09/2019: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (3) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 17/09/2019: Prórroga de licencias de supervisor (10) y operador (44) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 17/09/2019: Concesión de licencias de supervisor (12) y operador (56) de instalaciones radiactivas.

12.2 DELEGACIONES EN SECRETARÍA GENERAL

- 12.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. *Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00)*
 - Resolución de 16/09/2019: Informe Favorable a la Aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Aparato radiactivo de equipos generadores de radiaciones ionizantes marca Adani, modelos BV6045 y BV5030, de Comercial de Tecnologías Electrónicas SAU (COTELSA).

12.3 Delegaciones en Direcciones Técnicas

Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. *Acuerdo 26/03/08* (BOE 07/04/08)

- Resolución de 13/09/2019: Notificación a IRA-0529.
- Resolución de 20/09/2019: Notificación a IRA-2711.
- Resolución de 16/09/2019: Notificación a IRA-0447.

12.3.2. APERCIBIMIENTO DPR

Información previa al Pleno de la propuesta de apercibimiento de la Dirección Técnica de Protección Radiológica al titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria por incumplimiento de las especificaciones 3, 7 y 36 de su autorización de funcionamiento vigente.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaria General

13. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS



La directora técnica de protección radiológica y el director técnico de seguridad nuclear en funciones, no comparecieron durante la reunión.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS



Se interrumpe la sesión a las 20:36 horas y se reanuda a las 21:00 horas.



III. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1492 correspondiente a la reunión del Pleno de 2 de octubre de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:20 horas del día dos de octubre de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí